

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	2875
EXPEDIENTE:	974/2021

**ASUNTO: AUTORIZACION DE CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DIACAM, S. A. DE C. V.**

**PROPIETARIO**

**PRESENTE**

EN ATENCION A SU SOLICITUD Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-26658 PARA LA AUTORIZACION DE CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SEGUNDA DE ZARAGOZA No. 27 DE LA COL. LAS LOMAS, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-06-096-055-00-000-8.

ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINACION DE DESARROLLO URBANO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 8 Y 73 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 185 FRACCION VI, INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TIENE A BIEN EXPEDIR LA PRESENTE:

**AUTORIZACION PARA LA CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL DE TUXPAN, VER., TANTO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONDOMINIO, COMO LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE LAS CUATRO VIVIENDAS DEL INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE SEGUNDA DE ZARAGOZA No. 27, DE LA COL. LAS LOMAS, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER.

EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE AUTORIZACION CONSTA DE CUATRO VIVIENDAS DISTRIBUIDAS EN SENTIDO HORIZONTAL, RESUELTO EN PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL, DESCRIBIENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

VIVIENDA "A".- CUENTA CON UN AREA PRIVATIVA DE 98.9324 M2, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 98.9324 M2 DISTRIBUIDOS EN DOS NIVELES, CONTANDO CON LA SIGUIENTE DSITRIBUCION. EN PLANTA BAJA CON UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, ESTANCIA, COMEDOR, MEDIO BAÑO, ESCALERAS, COCINA, AREA DE LAVADO Y PATIO POSTERIOR; EN PRIMER NIVEL CON VESTIBULO, DOS RECAMARAS CON CLOSET, BAÑO COMPLETO, Y RECAMARA PRINCIPAL CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.06 MTS CON LA VIVIENDA "B", AL SUR EN 10.06 MTS CON CALLE NOGAL, AL ESTE EN 6.38 MTS CON PASO DE SERVIDUMBRE (AREA COMUN), AL OESTE EN 6.38 MTS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ.

VIVIENDA "B".- CUENTA CON UN AREA PRIVATIVA DE 98.9324 M2, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 98.9324 M2 DISTRIBUIDOS EN DOS NIVELES, CONTANDO CON LA SIGUIENTE DSITRIBUCION. EN PLANTA BAJA CON UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, ESTANCIA, COMEDOR, MEDIO BAÑO, ESCALERAS, COCINA, AREA DE LAVADO Y PATIO POSTERIOR; EN PRIMER NIVEL CON VESTIBULO, DOS RECAMARAS CON CLOSET, BAÑO COMPLETO, Y RECAMARA PRINCIPAL CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.06 MTS CON LA VIVIENDA "C", AL SUR EN 10.06 MTS CON VIVIENDA "A", AL ESTE EN 6.38 MTS CON PASO DE SERVIDUMBRE (AREA COMUN), AL OESTE EN 6.38 MTS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ.

VIVIENDA "C".- CUENTA CON UN AREA PRIVATIVA DE 98.9324 M2, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 98.9324 M2 DISTRIBUIDOS EN DOS NIVELES, CONTANDO CON LA SIGUIENTE DSITRIBUCION. EN PLANTA BAJA CON UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, ESTANCIA, COMEDOR, MEDIO BAÑO, ESCALERAS, COCINA, AREA DE LAVADO Y PATIO POSTERIOR; EN PRIMER NIVEL CON VESTIBULO, DOS RECAMARAS CON CLOSET, BAÑO COMPLETO, Y RECAMARA PRINCIPAL CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.06 MTS CON LA VIVIENDA "D", AL SUR EN 10.06 MTS CON VIVIENDA "B", AL ESTE EN 6.38 MTS CON PASO DE SERVIDUMBRE (AREA COMUN), AL OESTE EN 6.38 MTS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ.

VIVIENDA "D".- CUENTA CON UN AREA PRIVATIVA DE 96.1706 M2, CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 96.1925 M2 DISTRIBUIDOS EN DOS NIVELES, CONTANDO CON LA SIGUIENTE DSITRIBUCION. EN PLANTA BAJA CON UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, ESTANCIA, COMEDOR, MEDIO BAÑO, ESCALERAS, COCINA, AREA DE LAVADO Y PATIO POSTERIOR; EN PRIMER NIVEL CON VESTIBULO, DOS RECAMARAS CON CLOSET, BAÑO COMPLETO, Y RECAMARA PRINCIPAL CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.22 MTS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ, AL SUR EN 10.06 MTS CON VIVIENDA "C", AL ESTE EN 7.06 MTS CON PASO DE SERVIDUMBRE (AREA COMUN), AL OESTE EN 5.24 MTS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ.

SU DESCRIPCION GENERAL, AREAS DE USO COMUN Y PRIVATIVAS SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA, REVISADA Y AVALADA POR ESTA DIRECCION EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, FORMULADA POR LA PERITO RESPONSABLE ARQ. MONICA BELEN SALADO MENDOZA CON NUMERO DE REGISTRO DGOP/CDU-112 Y CEDULA PROFESIONAL No. 09119027.

DEBERA INSERTARSE EN EL ACTA CONSTITUTIVA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERO 21 DE LAS FRACCIONES I, II, IV, IX, Y XIII, Y DEMAS DISPOSICIONES DE LA LEY No. 541 QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1. LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DE LA PRESENTE AUTORIZACION.
2. LAS PARTES DE PROPIEDAD EXCLUSIVA PERTENECIENTE UNICAMENTE A CADA UNO DE LOS CONDOMINIOS, DETERMINANDO LAS SUPERFICIES Y COLINDANCIAS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS.
3. LAS SUPERFICIES CONSIDERADAS DE USO COMUN COMO TERRENO, ACCESO, MISMAS QUE SE CONSIGNARAN EN EL PLANO PRESENTADO Y AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.
4. EL INDIVISO QUE CORRESPONDE A CADA CONDOMINO.
5. LAS VIVIENDAS NO PODRAN SER DESTINADOS PARA USO CONTRARIO DEL QUE FUERON AUTORIZADOS, NI SE DEBERAN REALIZAR ACCIONES QUE AFECTEN LA TRANQUILIDAD DE LOS CONDOMINIOS Y OCUPANTES DEL INMUEBLE.
6. LA PROHIBICION EXPRESA DE REALIZAR CUALQUIER INNOVACION O MODIFICACION QUE NO SE HUBIERA AUTORIZADO PREVIAMENTE POR ESTA DIRECCION.



AL APENDICE DEL PROTOCOLO SE AGREGARAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR NOTARIO PUBLICO, LA MEMORIA DESCRIPTIVA, SELLADA POR ESTA DIRECCION CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, EL PLANO GENERAL Y LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A CADA VIVIENDA, LA LICENCIA DE CONSTRUCCION No. 10541 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021, Y No. 10673 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021, ASI COMO LA TERMINACION DE OBRA No. 11703 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA PRESENTE AUTORIZACION DEBERA EXHIBIRSE EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO, ANTE LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE SE REALICEN TRAMITES SUBSECUENTES.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**A 22 DE DICIEMBRE DE 2022**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO  
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

